



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA Nº

035/87

SALTA, 16 de Marzo de 1987.

Expte. nº 12.034/87

VISTO:

La Resolución Interna Nº 030/87 mediante la cual se aprueba un tercer / llamado para el Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo 1987 para las / asignaturas de las carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; teniendo en cuenta que es necesario fijar / día, hora y tribunal examinador para la asignatura "Metodología de la Inves- / tiguación Científica", y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incluir en el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 030/87, / Tercer llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo 1987, a la si- / guiente asignatura:

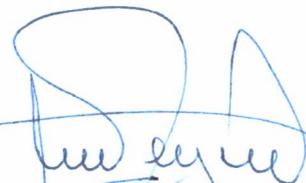
Fecha: 23-3-87

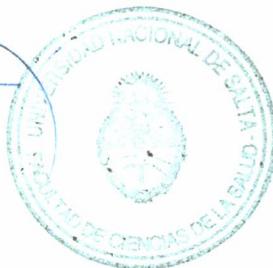
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
CIENTIFICA

Hora	Aula	Tribunal Examinador
9,00	Box. Metod.	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Daniela B. de ARROYO • Lic. Susana T. de LEDESMA • Lic. María I. M. de SOLA • Nut. Patricia MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese al Tribunal Examinador, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Centro de Estudiantes y siga a la Direc- / ción Administrativa-Académica para su toma de razón y demás efectos.




MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO